



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1992.

Visto lo informado a fs. 21 modifícase la resolución N° 862/92 referente a la licencia otorgada al señor Víctor Fabián Bugnest en el sentido que la fecha de iniciación de la misma será a partir del día 4 de septiembre del corriente año.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION